

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA
POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA 2018-
2021
(Borrador)**

Nafarroako  **Gobierno**
Gobernua **de Navarra**

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Normalización: Las medidas y actuaciones incluidas promoverán la mejora de las condiciones de vida de la población gitana a través, preferentemente, de su acceso normalizado a las políticas y programas generalistas.

Participación ciudadana: dirigida al incremento de la participación social de la comunidad gitana y el desarrollo de la convivencia intercultural.

Igualdad de trato y no discriminación: Las medidas y actuaciones previstas se orientan a la eliminación de obstáculos que impiden la incorporación, en igualdad de oportunidades, de gitanas y gitanos a la vida de la comunidad

Inclusión: Las medidas y actuaciones previstas priorizaran la inclusión social del pueblo gitano, a través del acceso y uso de redes normalizadas de protección social para la compensación de sus desventajas.

Ámbitos de actuación

- Educación.
- Empleo.
- Vivienda.
- Salud.
- Igualdad de trato y lucha contra la discriminación.
- Participación.
- Reconocimiento social e institucional del Pueblo Gitano.
- Población gitana procedente de otros países europeos.
- Mejora del conocimiento.

OBJETIVOS

11 Objetivos Estratégicos y 40 objetivos específicos

* **Mejorar la inserción en el empleo**

Facilitar el acceso al empleo del 100 % de las personas gitanas menores de 30 años

* **Promoción educativa**

Incrementar el éxito académico del alumnado gitano en un 15 %

Reducir el absentismo escolar en al menos un 7 %

* **Reducción de las desigualdades en salud**

Diferentes acciones educativas, alcanzando a 3000 personas

EMPLEO.

- **Comisiones territoriales de planificación**, propuestas por el Plan Estratégico de Inclusión Social, se garantizará la interlocución con las entidades del ámbito de intervención con la comunidad gitana
- **Estrategias formativas específicas** de los dispositivos de empleo para población gitana derivados del POISES y el POEJ, fomentando la extensión de su actuación a la Ribera de Navarra.
- Estrategia de **coordinación** entre los recursos de empleo, los servicios sociales y las entidades sociales del sector
- Se diseñará y pondrá en marcha un programa que apoye la regularización y normalización de las actividades profesionales no declaradas, prestando especial atención al **comercio ambulante** y a la recogida de residuos sólidos.
- **Formación** profesionales

VIVIENDA

- **Se elaborará un programa de actuaciones priorizándose aquellas zonas con mayor necesidad:** Este programa contemplará actuaciones que incluyan el trabajo con las familias antes del acceso a la vivienda así como un acompañamiento social en la nueva vivienda, en aquellos casos en los que sea necesario. El desarrollo de este programa abarcará al menos el acompañamiento social a aproximadamente 150 personas.
- Se potenciará el acceso de las personas gitanas a los recursos normalizados en materia de vivienda.
- **Mejora de la información y acceso a recursos** de carácter generalista

IGUALDAD DE TRATO Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

- Desarrollo de las oficinas para atención a víctimas de la discriminación que existen en Navarra:
- Medios de comunicación social, se fomentará la visibilización de las situaciones de discriminación a la población gitana recogidas a través de las oficinas.
- Formación, en igualdad de trato y lucha contra la discriminación, de profesionales del ámbito jurídico, servicios sociales, entidades sociales, servicios policiales y profesionales de los medios de comunicación.

PARTICIPACIÓN

- **Creación del Consejo Navarro del Pueblo Gitano:** Administración Foral, entidades locales, entidades sociales que trabajan con población gitana dentro de una concepción intercultural y del asociacionismo gitano (procurando la representatividad paritaria de mujeres y jóvenes). Carácter consultivo respecto a las políticas vinculadas con la comunidad gitana de Navarra, y se encargará de realizar el seguimiento de esta Estrategia.
- **Unidad Administrativa** encargada de liderar de manera intersectorial el desarrollo de la estrategia.
- **Fomento de la participación de personas gitanas en espacios de representación generalistas:** federaciones, plataformas o consejos, asociaciones etc.
- **Mejora de la gobernanza y de la representatividad de las personas gitanas:** Se fomentará la creación de asociaciones gitanas específicas de mujeres y de jóvenes. Por otra parte se impulsarán acciones para el desarrollo asociativo de personas gitanas provenientes de países del Este.

RECONOCIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL PUEBLO GITANO

- Promover que la historia y la cultura gitana estén presentes en el currículo educativo y en la vida de los centros educativos de Navarra, materiales didácticos
- Apoyar y fomentar acciones que contribuyan a visibilizar la aportación del Pueblo Gitano a las diferentes expresiones culturales: música, teatro, danza, literatura, etc.

POBLACIÓN GITANA PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES EUROPEOS

- Creación de un **programa piloto integral** para la incorporación social de esta población. Su ámbito de actuación será Pamplona y su comarca.

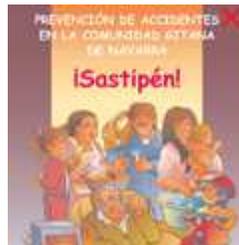
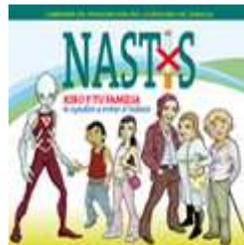
SALUD

- **Programa de promoción de la salud con la comunidad gitana** (Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra con entidades gitanas La Majarí, la Romaní y la Federación de entidades gitanas Gaz Kalo) en zonas prioritarias. Premios.

10 Agentes de salud gitanas:

Formación continuada (Sesión de 2 horas cada 15 días)

Materiales generales y específicos



Desarrollar en sus zonas acciones de:

Información, orientación y educación individual

Acompañamiento

Mediación

Trabajo grupal y comunitario. Trabajo en red

Empoderamiento y participación

Apoyar Plan Estratégico de Inclusión Social

SALUD

Desde el ISPLN a través del Programa en colaboración con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los Servicios Sociales y Entidades del Sector, se **plantean mejoras en diversos ámbitos:**

- **Atención infantil Centros de Salud:**

Participación en el “Programa de Salud Infantil”, controles periódicos, vacunaciones y salud bucodental.

- **Escuelas de salud:** Distintos tipos de talleres grupales en educación de pares o integrados. Prioridades: Tabaquismo, Alimentación, Ejercicio físico y obesidad, Envejecimiento activo y saludable, Bienestar emocional y Parentalidad positiva.

- **Refuerzo en la atención hospitalaria y especializada:** especialmente CASSYR (Salud sexual y reproductiva) y Salud mental.

SALUD

- **Formación de profesionales:** Incorporación en el Plan Docente del Departamento de Salud.
 - **Detección precoz:** Incrementar la participación en:
 - Programa de prevención cáncer de mama**
 - Programa detección cáncer de colon**
 - Programa detección precoz en la infancia: Metabolopatías, Hipoacusias**
 - **Prevención de drogodependencias** en adolescencia y juventud.
- Apoyo técnico y económico (Subvenciones) a las Entidades Sociales del Sector.

EDUCACIÓN

- **PARTICIPACIÓN**
- Coordinación interdepartamental estable de los Departamentos de Educación, Derechos Sociales y Salud
- Trabajo en Red de carácter estable: Departamentos GN, Servicios Sociales de Base y Entidades gitanas
- **ESTUDIOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**
- Brecha en escolarización infantil
- Absentismo escolar
- Continuidad entre etapas
- Distribución desigual del alumnado

EDUCACIÓN ⁽²⁾

- **RECURSOS GENERALES**
- **Refuerzo de recursos** en los centros con mayor concentración de “alumnado desfavorecido”
- FPB, PCA o talleres profesionales, Contrato-programa, apoyos escolares, ayudas económicas
- **RECURSOS ESPECÍFICOS**
- Coordinación entre agentes y trabajo en red – **escolarización**
- Seguimiento en centros educativos, continuidad de primaria a **secundaria**
- Formación del profesorado en intervención, programa Promociona, apoyo escolar, Promotores, Comisión de absentismo, Proeducar, acuerdos con asociaciones gitanas para trabajo con familias